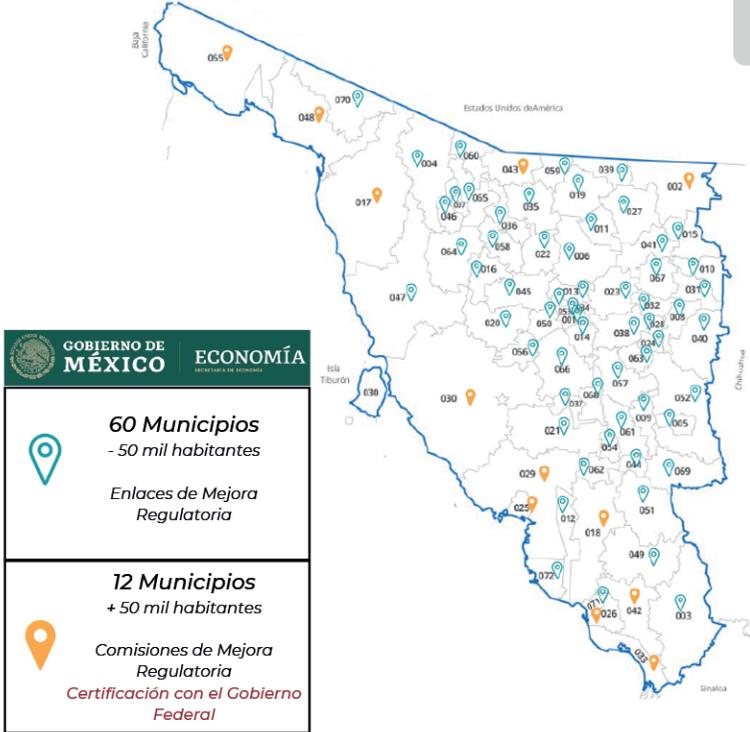


Avances 2023

En Sonora, la política pública de mejora regulatoria se enfoca en transformar regulaciones y marcos normativos con triple impacto; **social, ambiental y económico**, en actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano.

Red Estatal de Mejora Regulatoria



Se identificaron un total de **177 regulaciones** a emitir, modificar o abrogar y **163 trámites y servicios** comprometidos con **245 acciones** de simplificación y mejoras.



Integración de Red Estatal		98 Participantes
Municipios +50 mil habitantes	12 Comisiones	
Municipios -50 mil habitantes	60 Enlaces	
Dependencias y Entidades Estatales	26 Responsables oficiales	

Mejora Regulatoria - Secretaría de Economía del Estado de Sonora (economiasonora.gob.mx)

Dependencias Estatales

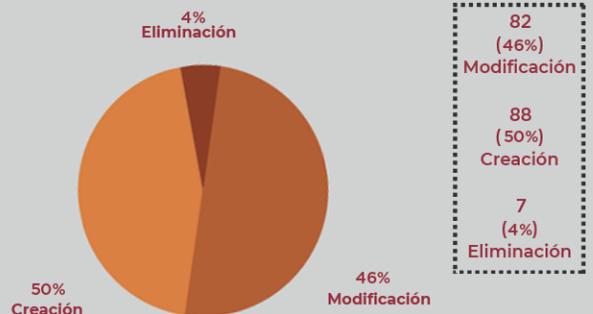
Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023

	Programas	Agendas
Dependencias		
1 Oficina del Ejecutivo Estatal	11	0
2 Secretaría de Gobierno	14	14
3 Secretaría de la Consejería Jurídica	7	3
4 Secretaría de Hacienda	14	30
5 Secretaría de la Contraloría General	1	10
6 Secretaría de Educación y Cultura	11	7
7 SIDUR	0	3
8 SAGARHPA	3	4
9 Secretaría de Desarrollo Social	11	15
10 Secretaría del Trabajo	16	6
11 Secretaría de Salud Pública	42	5
12 Secretaría de Seguridad Pública	6	13
13 Secretaría de Turismo	0	1

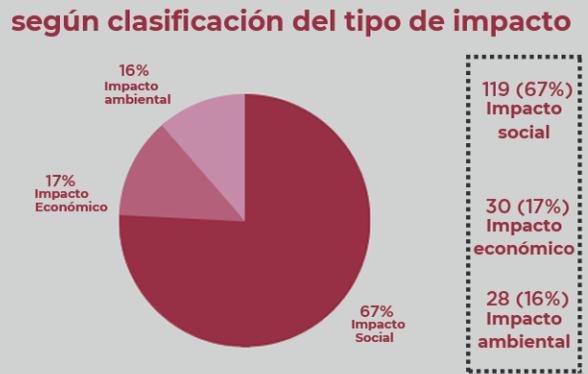
	Programas	Agendas
Entidades		
14 Comisión de Ecología y Desarrollo Sus. de Sonora	0	10
15 Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	4	7
16 Comisión Estatal del Agua	2	0
17 Comisión Est. Des. de los Pueblos y Com. Indígenas	0	3
18 Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	0	2
19 Instituto Sonorense de Cultura	2	2
20 Instituto Sonorense de las Mujeres	1	0
21 Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	0	4
22 DIF Sonora	15	29
23 Televisora de Hermosillo (TELEMAX)	0	2
Organismos desconcentrados		
24 Centro Estatal de Desarrollo Municipal	1	1
Poder Judicial		
25 Poder Judicial del Estado de Sonora	2	2
Organismos autónomos		
26 Tribunal de Justicia Administrativa Edo. de Sonora	0	4
Total	163	177

Características y Propósitos de las Agendas Regulatorias

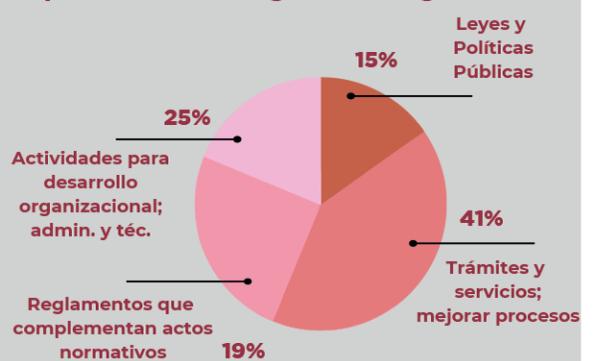
Agendas Regulatorias



Agendas Regulatorias según clasificación del tipo de impacto



Propósitos de las Agendas Regulatorias





Avances en la tramitología municipal para la atracción de inversiones.

Apertura de Empresas de bajo y mediano riesgo.

No.	Municipio	# trámites sin licencia de construcción	# trámites con licencia de construcción	# días para dar respuesta	Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria	Certificación con el Gobierno Federal
1	Agua Prieta	5	7	10 a 15 días	Actualizado/Sin publicar	
2	Caborca	1	8	3 a 20 días	Actualizado/Sin publicar	
3	Cajeme	1	8	3 a 15 días	Actualizado	
4	Empalme	5	6	3 a 25 días	Actualizado/Sin publicar	
5	Etchojoa	4	ND	5 a 30 días	No tiene	
6	Guaymas	1	8	10 a 20 días	No tiene	
7	Hermosillo	5	21	10 a 30 días	Actualizado	
8	Huatabampito	4	ND	5 a 30 días	Actualizado	
9	Navajoa	1	15	3 a 15 días	Actualizado	
10	Nogales	5	9	5 a 30 días	Actualizado	
11	Puerto Peñasco	5	11	10 a 15 días	Actualizado/Sin publicar	
12	San Luis Rio Colorado	3	13	6 a 10 días	Actualizado/Sin publicar	

Mejora Regulatoria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Con distintas acciones, se asegura el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, y se norman las instalaciones educativas para que consideren las necesidades de los niños, las personas con discapacidad, las diferencias de género y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos; *Programa Estatal de Educación Superior, Sonora 2023-2027, Protocolo para la Prevención, Detección y Atención de Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en Instituciones de Educación Media Superior del Estado de Sonora, Lineamientos Regulatorios de Servicios otorgados por Instituciones de Educación Superior.*



La Secretaría de Trabajo, promueve acciones para lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes adoptando medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, mediante *asesoría jurídica, arreglos conciliatorios entre sindicatos, patrones y trabajadores.*



En la contribución que se hace para desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos, se encuentran las *Reformas a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.*



Con el plan de trabajo del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF), se potencializa y promueve la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, mediante las modificaciones a la *Ley de Asistencia Social, la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Sonora y la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las personas con discapacidad.*



Mediante la agenda regulatoria de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, se impulsa el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales con diversos trámites como; *la cancelación de reserva de dominio, elaboración de títulos de propiedad, regularización de solares propiedad del Gobierno del Estado para vivienda y cesión de derechos de posesión solar para vivienda.*



Para fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima e incorporar medidas relativas en las políticas, estrategias de Sonora, se trabaja en *Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, Reglamento de la Ley de Cambio Climático, Programa Estatal de Reforestación de Sonora y se impulsa el Decreto de Creación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.*



La SAGARHPA Sonora, vela por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, y adopta medidas significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica con las siguientes regulaciones: *Reglamento para la Ley de fomento apícola y protección a las abejas como agentes polinizadores, Reglamento a la Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola y el Reglamento a la Ley de Pesca y Acuicultura.*



Con el propósito de poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, promover el estado de derecho y promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible se crea el *Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, emanado del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.*

CARE
Centro de Atención Rápida de Empresas

Centro de Apertura Rápida de Empresas
662-196-6040